

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN OBSERVCIONES Y SUBSANACIONES

Código: CYC-GEF-FR- 42
Página: 1 de 1
Versión: 1
Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 3183165 de 2018 Modalidad: Menor Cuantía

de la Tecnología de Oxidación Avanzada PCFH para Mejorar la Calidad del Agua Potable en el Departamento de Nariño", financiado por el Fondo de CTel Objeto: "Adquirir una unidad experimental de escalamiento de Tecnologías de Oxidación Avanzada a 50L en el marco del Proyecto "Desarrollo y Aplicación del Sistema General de Regalias."

convocatoria pública de menor cuantía N° 3183165 de 2018 El día dieciséis (16) del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018), se procede a dar respuesta a las subsanaciones presentadas dentro del marco de la

El Oferente Juan Estiven Luna Buesaco, presentó de manera extemporánea subsanación frente a los requisitos habilitantes faltantes por cumplir, allegó

- Certificación para acceder a la información, en calidad de persona natural.
- Declaración juramentada sobre aportes al sistema de seguridad social, y planilla del mes de septiembre
- Frente al RUP, este dentro del término de subsanación adquirió firmeza.
- En cuanto a la capacidad financiera, el Oferente aportó documento exponiendo el estado financiero actual de su empresa, sin embargo dicha información no se encontró en el registro único de proponentes – RUP, por cuanto se no es posible habilitarlo en dichas condiciones

subsanar, y adicional a ello no logró subsanar la capacidad financiera. plazo establecido para subsanar la ausencia o falta de requisitos, el proponente que debiera hacerlo no lo hiciera; y 15. Cuando no se cumplan con los De lo anterior, se tiene que el oferente incurrió en dos causales de rechazo estipulados el numeral 9 de los pliegos de condiciones. Así: "1. Si dentro del términos de referencia aquí previstos." De tal manera que la propuesta será rechazada, por cuanto fueron allegadas fuera del término establecido para